



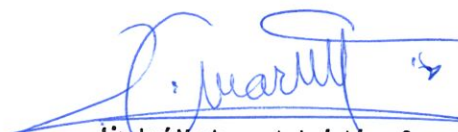
Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos

Objetivos Estratégicos

1. Asesorar a las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores para la promoción y establecimiento de mecanismos y acciones que impulsan la plena vigencia de los derechos humanos, la construcción de la paz y la democracia.
2. Coordinar con las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores, el seguimiento a la consolidación de la democracia y la paz, y la gestión y promoción de los derechos humanos para proteger la dignidad humana.
3. Contar con un recurso humano competente, diverso e inclusivo, a fin de garantizar el cumplimiento del mandato en un ambiente laboral, favorable y cómodo, para todos los colaboradores de la COPADEH.

Objetivos Operativos

- O1.1 Asesorar a las dependencias del Organismo Ejecutivo para la gestión, reconocimiento y promoción de los Derechos humanos.
- O1.2 Articular a las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores para la construcción de una cultura de paz y el cumplimiento de los compromisos derivados de los Acuerdos de Paz.
- O1.3 Asesorar a las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores para la creación y fortalecimiento de los espacios de diálogo como mecanismo para la solución de la problemática que afecta al país.
- O2.1 Coordinar y dar seguimiento y atención a los compromisos recomendaciones de Estado en materia de Derechos Humanos en coordinación con las dependencias del Organismo Ejecutivo y otros actores.
- O2.2 Coordinar procesos de formación y profesionalización en derechos humanos, cultura de paz y ciudadanía vinculando a las Instituciones del Estado, Sector Empresarial y Sociedad en General.
- O2.4 Desarrollar un plan de acción nacional de dignificación orientado a víctimas de violaciones de derechos humanos.
- O3.1 Planificar, dirigir, coordinar y supervisar todos los procesos de administración, dotación, gestión y selección del recurso humano


Lic. José Mardoqueo de Jesús Lémus Sayes
Jefe de Planificación
-COPADEH-

